

boletín oficial de la provincia



núm. 192



jueves, 22 de octubre de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-04833

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA

Corrección de errores

Anulación del anuncio publicado el 15 de octubre de 2020, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, n.º 187.

Que por error de transcripción del Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, se ha publicado anuncio relativo a cuentas generales de 2018 y 2019 figurando Carcedo de Burgos, siendo en realidad suscrito por el Ayuntamiento de Carcedo de Bureba, debiendo anularse el citado anuncio, y ser sustituido por el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA

Exposición al público de las cuentas generales de 2018 y 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público las cuentas generales de los ejercicios 2018 y 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Carcedo de Bureba, a 19 de septiembre de 2020.

El alcalde, Agustín Gutiérrez Conde

diputación de burgos